

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CABRERO TRANSPARENCIA MUNICIPAL

ORD. No

751 /2022.

ANT.

Respuesta Solicitud

MU018T0001387 de Información

Ley N°20.285.-

CABRERO, octubre 20 de 2022.-

DE

SR. MARIO GIERKE QUEVEDO

ALCALDE COMUNA DE CABRERO

A : SR. ABEL MUÑOZ VERA

- 1. A través del presente documento, acuso recibo de su solicitud código MU018T0001387 amparada bajo la Ley N°20.285.
- 2. De acuerdo a lo solicitado se remite a usted la respuesta emanada de la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Cabrero.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



GÇM/gcm.DISTRIBUCION:

- Sr. Abel Muñoz Vera.
- Archivo de TRANSPARENCIA.
- Archivo Oficina Partes OIRS.

MARIO GIERKE QUEVEDO ALCALDE COMUNA DE CABRERO

TRANSPARENCIA MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE CABRERO

LAS DELICIAS Nº355 2do PISO - FONO (43)2401823 - e-mail transparencia@cabrero.cl